



Provincia de Bucnos Aires Konovable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

De Beneplácito y Reconocimiento por la celebración del "60° ANIVERSARIO DE EDUCACION ESPECIAL EN AVELLANEDA", que se llevó a cabo en el Auditorio Rodriguez Fauré, sito en Avenida H. Yrigoyen nº 381, de la ciudad de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI

Bloque Frente para la Victoria -PJ H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tienen por finalidad el "Beneplácito y Reconocimiento", por la celebración del "60° ANIVERSARIO DE EDUCACION ESPECIAL EN AVELLANEDA", que se llevó a cabo el pasado miércoles 14 de octubre del corriente año, en el Auditorio Rodriguez Fauré, sito en Avenida H. Yrigoyen nº 381 de la ciudad de Avellaneda.

Con tal motivo se realizó la jornada bajo el lema "detrás de cada línea de llegada hay una partida, detrás de cada logro hay otro desafío", nunca te detengas, desarrollándose el siguiente programa:

Acreditación, palabras de apertura de la Inspectora Jefe Distrital Lic. Carmen Facente, palabras de la Directora de Educación Especial Profesora Marta Vogliotti, disertación sobre ATDI, Retraso Mental, Motores, Sordos e Hipocúsicos, Domiciliaria, TES, Laboral, palabras de cierre de la Inspectora Jefe de Región Profesora Ana María Casadamon.

Es de destacar la participación de las Escuelas nº 501 Retardo Mental-ATDI- Laprida 153, Avellaneda, nº 502 Retardo Mental-ATDI-TES-M. Lebensohn 965 Piñeiro, nº 503 Retardo Mental-ATDI- R. Franco 6083 Wilde, nº 504 Domicilio-ATDI-L.M. Campos 2974 Avellaneda, nº 505 Motores Italia 371 Avellaneda, nº 506 Retardo Mental-ATDI- Av. Debenedetti 2551 D. Sud, nº 507 Retardo Mental-ATDI- Helguera y Pierres V. Corina, nº 508 Sordos e Hipoacúsicos-L-M- Campos 2974 Avellanea, C.F.L. Nº 1 Laboral-L.M.-Lebensohn 965 Piñeiro y el C.K.L. Nº 2 Laboral-Las Flores 901, Wilde.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI

Diotado
Bloque Frente fara la Victoria -PJ
H. C. Dipulado de la Prov. Bs. As.